

DERECHO A LA CULTURA

Marco Normativo Internacional

El Derecho a la cultura en el marco normativo internacional se encuentra establecido en:

- La Declaración Universal de los Derechos Humanos.
- La Convención Americana sobre Derechos Humanos, "Pacto de San José".
- El Pacto Internacional de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC).
- El Protocolo Adicional a la Convención Americana de Derechos Humanos en materia de derechos económicos, sociales y culturales, "Protocolo de San Salvador".

La Declaración Universal de los Derechos Humanos consigna en su artículo 27 que:

1. Toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten.
2. Toda persona tiene derecho a la protección de los intereses morales y materiales que le correspondan por razón de las producciones científicas, literarias o artísticas de que sea autora.

La Convención Americana sobre Derechos Humanos, "Pacto de San José" enuncia en el capítulo III, Derechos Económicos, Sociales y Culturales, artículo 26, Desarrollo Progresivo que:

Los Estados parte se comprometen a adoptar providencias, tanto a nivel interno como mediante la cooperación internacional, especialmente económica y técnica, para lograr progresivamente la plena efectividad de los derechos que se derivan de las normas económicas, sociales y sobre educación, ciencia y cultura, contenidas en la Carta de la Organización de los Estados Americanos,

reformada por el Protocolo de Buenos Aires, en la medida de los recursos disponibles, por vía legislativa u otros medios apropiados.

El Protocolo Adicional a la Convención Americana sobre Derechos Humanos en materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales "Protocolo de San Salvador" establece en el artículo 14: Derecho a los Beneficios de la Cultura que:

1. Los Estados parte en este Protocolo reconocen el derecho de toda persona a:
 - Participar en la vida cultural y artística de la comunidad.
 - Gozar de los beneficios del progreso científico y tecnológico.
 - Beneficiarse de la protección de los intereses morales y materiales que le correspondan por razón de las producciones científicas, literarias o artísticas de que sea autora.
2. Entre las medidas que los Estados parte deberán adoptar en este Protocolo para asegurar el pleno ejercicio de este derecho figuran las necesarias para la conservación, el desarrollo y la difusión de la ciencia, la cultura y el arte.
3. Los Estados parte se comprometen en este Protocolo a respetar la indispensable libertad para la investigación científica y para la actividad creadora.
4. Los Estados parte en este presente Protocolo reconocen los beneficios que se derivan del fomento y desarrollo de la cooperación y de las relaciones internacionales en cuestiones científicas, artísticas y culturales y, en este sentido, se comprometen a propiciar mayor cooperación internacional sobre la materia.

Marco Normativo Nacional

La cultura como un derecho está consignada en la normativa nacional en las siguientes leyes:

- Ley para la protección del Patrimonio Cultural de la Nación (Decreto No 220-97 de 17 de diciembre de 1997).
- Ley Orgánica de creación del Instituto Hondureño de Antropología e Historia (Decreto No. 118 de 16 de octubre de 1968) con sus respectivas modificaciones, el Decreto No. 54 de 28 de junio de 1973; el Acuerdo No. 20 de 25 de febrero de 1976; y el Decreto No. 152-91 de 13 de octubre de 1991.
- Ley General de la Administración Pública de 1986 (Decreto No. 146), en cuyos artículos 28 y 29 se crea la Secretaría de Cultura, Artes y Deportes y se determinan sus competencias, respectivamente, así como las modificaciones parciales posteriores a esta ley.
- Decreto No. 177-2010 de creación de la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos y el Decreto No. 027-2011, que reforma el Reglamento de Organización, funcionamiento y competencias del Poder Ejecutivo del año 1997 (Decreto ejecutivo No. PCM-008).
- Reglamento de organización, funcionamiento y competencias del Poder Ejecutivo del año 1997 (Decreto ejecutivo No. PCM-008) que desarrolla la anterior ley y establece la estructura y funciones del nivel superior de la Secretaría.

Obligaciones del Estado frente al derecho a la cultura

El análisis del marco normativo nacional e internacional identifica entre otras responsabilidades del Estado frente al tema de la cultura las siguientes:

- Reconocer el derecho a participar, gozar de beneficios, contar con la libertad para desarrollar la actividad creadora, artística y realizar la investigación científica.

- Fomentar la cooperación y las relaciones internacionales para impulsar programas y proyectos orientados al quehacer y desarrollo cultural.
- Adoptar las providencias, para el logro de la plena efectividad de los derechos culturales.
- Proteger los intereses morales de la producción artística, científica y literaria.

Instituciones públicas con responsabilidades para respetar, proteger y hacer efectivo el derecho a la cultura

1. La Secretaría de Cultura, Artes y Deportes es el ente rector estatal del Patrimonio Cultural de la Nación y entre sus principales objetivos están:
 - Modernizar, promover e incentivar la producción y difusión cultural y deportiva en las diversas manifestaciones a nivel local, regional e internacional.
 - Fomentar el desarrollo creativo de la cultura individual y organizada.
 - Rescatar, conservar, proteger y divulgar el respeto por nuestro patrimonio arquitectónico, documental, bibliográfico, arqueológico, natural e intangible.
 - Crear espacios y oportunidades que incrementen la participación de la comunidad en el diseño, implementación y seguimiento de las políticas culturales y deportivas, en un marco de descentralización, concertación y transparencia.
 - Generar espacios de expresión artística y cultural, así como condiciones y capacidades para la promoción, difusión y fomento de la creatividad que contribuyan a fortalecer la convivencia intercultural entre las personas, comunidades y regiones del

territorio nacional y en su proyección al mundo.

- Fomentar el deporte y la recreación en comunidades urbanas y rurales de los municipios del país para contribuir a la salud física y mental de la población.
 - Democratizar la acción cultural del Estado estableciendo mecanismos vinculantes con el sector público y privado, nacional e internacional, consolidando redes, convenios y la participación colectiva.
 - Promover y fortalecer la identidad nacional y el desarrollo cultural mediante la implementación de programas permanentes en atención a la diversidad e industrias creativas, empresas culturales y la vinculación institucional.
 - Transformar a la Secretaría de Cultura, Artes y Deportes en un ente competitivo mediante la reingeniería de procesos y profesionalización continua de los recursos humanos.
2. El Instituto Nacional de Antropología e Historia (ente desconcentrado, pero adscrito a la Secretaría de Cultura, Artes y Deportes, cuyo objetivo general es "la defensa, exploración, conservación, restauración, reparación, recuperación y acrecentamiento e investigación científica" del Patrimonio Cultural de la Nación.

No obstante, que el marco legal nacional atribuye competencias directas a la SCAD y el IHAH, otras dependencias estatales tienen responsabilidad en el tema de los derechos culturales:

- Recursos Naturales y Ambiente (SERNA), Obras Públicas, Transporte y Vivienda (SOPTRAVI), Industria y Comercio (SIC), Archivo Nacional y Fiscalía Especial de las Etnias y del Patrimonio Cultural, en la

protección del patrimonio cultural de la Nación; la Academia Nacional de Geografía e Historia de Honduras, para la investigación, recuperación y acrecentamiento. Secretarías de Turismo y de Relaciones Exteriores (SRE), a quien compete la divulgación cultural. Finalmente, las municipalidades poseen competencias para promover declaratorias, investigaciones, recuperaciones, acrecentamiento y divulgación del Patrimonio Cultural dentro de su término municipal.

La Ley "Plan de Nación y Visión de País 2010 - 2038, la herramienta de Planificación para 7 períodos de Gobierno" identifica como un lineamiento estratégico a "la educación y cultura como medios de emancipación social"¹⁸³ y especifica que la descentralización de la cultura en Honduras es un proceso en construcción que comenzó a desarrollarse en 2007 a iniciativa de la Secretaría de Cultura, Artes y Deportes, partiendo de una subdivisión territorial en 9 regiones del país, con base en criterios de territorialidad y cercanía geográfica.

Así mismo, señala la "integración de los Consejos Regionales de Cultura, adscritos a las Consejos Regionales de Desarrollo", y concibe a "los Consejos Regionales de Cultura, como espacios de toma de decisiones sobre programas y presupuesto, priorización de emprendimientos, programación cultural y establecimiento de alianzas gobierno, sector empresarial, ciudadanía y cooperación, que estarán apoyados por una red de conexión a información, capacitación y mercados y un sistema de incubación empresarial"¹⁸⁴.

¹ Gobierno de Honduras, SEPLAN. Visión de País 2010 - 2038, Horizonte de Planificación para 7 períodos de Gobierno (Pág. 69).

¹⁸⁴ Ídem.

Diagnóstico sobre el derecho a la cultura ¹⁸⁵

La **cultura** se define como el “conjunto de rasgos distintivos, espirituales, materiales, intelectuales, emocionales y modos de vida que caracterizan a los individuos y a los grupos humanos, en forma que trasciende las prácticas estrictamente artísticas e intelectuales, y que acoge derechos humanos, fundamentales, colectivos y sociales”¹⁸⁶. “El término cultura podrá usarse para incorporar bajo una acepción general las diferentes expresiones y sectores artísticos y culturales y el Patrimonio Cultural de la Nación”¹⁸⁷.

El Patrimonio Cultural de la Nación se puede dividir, según su naturaleza y con independencia de su titularidad, en:

1. Bienes muebles completos.
2. Bienes muebles incompletos.
3. Bienes inmuebles.
4. Bienes intangibles.

En Honduras, como en el resto de los países latinoamericanos, existe una simbiosis entre las modalidades culturales “lo tradicional y lo moderno”, “arte y artesanía”, “cultura popular y cultura elitista”, etc.; el sincretismo, producto de la interacción de diferentes culturas: la indígena, la europea y la afrodescendiente, además de las diferentes diásporas existentes: asiática, judía y árabe; y la síntesis cultural necesaria entre la cultura concebida en su sentido antropológico y la cultura vista en su sentido artístico. Por ejemplo, a través de la tradición oral y de la fusión de los elementos multiétnicos que la forjaron, Honduras

constituye un acervo de imaginarios donde el mito y la utopía se entremezclan y la alimentan.

La cultura popular y la tradicional se preservan y transmiten al margen de los apoyos institucionales, a partir de lo que se estructuran entramados sociales peculiares, como los que describen los indicadores de pobreza, que refieren a las necesidades básicas insatisfechas en los hogares, tanto del sector urbano como rural, la notoria precarización laboral, resultado de una reducción del empleo formal y, en particular, la baja cobertura de servicios sociales a la población. Según el Informe de Desarrollo Humano (IDH) 2008-2009, Honduras es el segundo país con el índice de Desarrollo Humano más bajo de la región centroamericana, 0.664. Datos de la Encuesta de Hogares 2007 precisan que 60 de cada 100 hogares vivían en condiciones de pobreza y 35 en condiciones de pobreza extrema.

A la situación, ambiental, económica y social se suman la falta de políticas culturales que favorezcan el logro de los objetivos del milenio. Según la ONU, Honduras para el 2007 presentaba un avance moderado en reducir la pobreza a la mitad¹⁸⁸, sin embargo, en 2010 se retrocedió ya que un 60% de los hogares viven en esa condición¹⁸⁹.

La cultura es entendida hoy como un factor de desarrollo y como un instrumento propiciador de la cohesión social¹⁹⁰, un reconocimiento de este precepto se encuentra en el Plan de Nación en el principio correspondiente al “Respeto y preservación de la cultura y costumbres de los grupos étnicos”, cuya descripción es: “La Visión de País se basa en el reconocimiento de que Honduras es un país multicultural y plurilingüe. En tal sentido, sus objetivos,

¹⁸⁵ Formulado con base en el “Programa Creatividad e Identidad Cultural para el Desarrollo Local”. Plan Nacional de Cultura (2012-2022). Tegucigalpa. 2012.

¹⁸⁶ Proyecto de Ley “Ley General y de Fomento a la Cultura” (2001). Programa Conjunto Creatividad e Identidad Cultural para el Desarrollo Local.

¹⁸⁷ Ídem.

¹⁸⁸ PNUD (2010). Objetivos de Desarrollo del Milenio, Tercer Informe de País. Honduras 2010.

¹⁸⁹ Encontrado en <http://www.ine.gob.hn/drupal/node/123>.

¹⁹⁰ Edurad, Miralles (2009). *Cohesión social y reducción de la pobreza. “Cultura, cooperación descentralizada y desarrollo local”*.

metas, programas y políticas no sólo respetarán esta condición, si no que impulsarán y fomentarán su desarrollo”¹⁹¹.

Honduras es heterogénea en sus elementos culturales, que son identificables en regiones socioculturales y se han reconocido 9 regiones culturales, que se diferencian por sus capacidades de gestión cultural, protagonismos sociales e institucionales y cobertura geográfica:

1. Región Norte A

Es un espacio regional que convoca y circula iniciativas de los departamentos de Cortés y Santa Bárbara y el municipio de El Progreso. “El concepto de región es tan antiguo como la presencia de los españoles en la zona. En ese tiempo ya había una conciencia manifiesta de lo que comprendía”¹⁹². En la actualidad, la Región del Valle de Sula aporta alrededor del 55% del Producto Interno Bruto de Honduras, sus exportaciones representan cerca del 40%. En esta región cultural reside aproximadamente un 27% de la población nacional, siendo la fuerza de trabajo más numerosa tanto en sus centros urbanos como rurales. En la Zona Metropolitana del Valle de Sula se encuentra instalada más del 80% de la industria manufacturera y textil del país¹⁹³.

En la Región del Valle de Sula se tienen registrados más de 800 sitios arqueológicos. De acuerdo con las estimaciones, los lugares registrados forman parte del 15% del total de zonas con valor histórico para el país¹⁹⁴. Con relación al financiamiento de la actividad cultural de la región, el 75% de los agentes se autofinancian con recursos propios, un 13% de los recursos para proyectos culturales proviene de patrocinios de la empresa privada y de la cooperación internacional y un 12% procede de

fondos que disponen los gobiernos municipales, central y las mancomunidades¹⁹⁵.

2. Región Occidente A

La integran los departamentos de Copán, Ocotepeque y Lempira. Santa de Rosa de Copán se destaca como experiencia de gestión y compromiso local por la cultura. Está conformada por 810,930 habitantes, en donde el 50% son del sexo femenino y el otro 50% del masculino.

La Región Occidente A es famosa por su riqueza cultural precolombina, cuenta con un patrimonio universal: el sitio Arqueológico de Copán, que sustenta su identidad cultural en la cosmovisión de dos pueblos étnicos fundamentales: Chortí y lenca. Es famosa por su producción de alfarería y talla en piedra, así como una oferta artística de calidad, sin embargo, falta consolidar y fortalecer el compromiso de los gobiernos municipales en materia de cultura y vincular al departamento con el desarrollo general de la región.

Departamento de Copán. Las Ruinas Mayas de Copán, declaradas en 1980 Patrimonio Cultural de la Humanidad, son un importante incentivo turístico de la zona. Las Casas de la Cultura son ampliamente reconocidas y ejercen un liderazgo cultural en sus respectivos municipios. Con relación a Santa Rosa de Copán, la historia registra que su población disfruta de las artes y la cultura, por tal razón es un lugar con una programación cultural variada y abundante.

Copán ha iniciado un proceso de integrar la cultura como eje implícito de participación ciudadana. También, tienen una buena base de organización comunitaria en materia cultural: mucha diversidad en actividades, el nivel de

¹⁹¹ Gobierno de Honduras (2010). Plan de Nación 2010 - 2022.

¹⁹² CDIH (2010). *Programa Conjunto “Creatividad e Identidad Cultural para el Desarrollo Local”*; *Diagnósticos de actores sociales vinculados al ámbito de la cultura y el desarrollo*.

¹⁹³ Ídem.

¹⁹⁴ Ídem.

¹⁹⁵ CDIH (2010). *Programa Conjunto “Creatividad e Identidad Cultural para el Desarrollo Local”*; *Diagnósticos de actores sociales vinculados al ámbito de la cultura y el desarrollo*.

infraestructura (voluntariado, organizaciones, instituciones, alianzas, grupos artísticos) es adecuado.

Departamento de Ocotepeque. Es evidente el interés que tienen los agentes sociales en trabajar las artesanías, el desarrollo artístico, la temática ecológica y el turismo como áreas de mayor necesidad. La etnicidad es un componente fuerte en Nueva Ocotepeque, donde hay una significativa población indígena maya-Chortí que está organizada y demandando acceso a espacios propios para desarrollar actividades culturales.

Departamento de Lempira. El nombre del departamento es un tributo al héroe indígena Lempira, originario de este lugar. La ciudad colonial de Gracias, su cabecera departamental, es una de las ciudades más antiguas del país, ya que fue fundada en 1536. La ciudadanía reconoce su propia identidad y participa en la preservación de la cultura y tradiciones lenca, la gastronomía es muy rica y se basa en derivados del maíz. Las viviendas, por lo general, son chozas de bajareque y varas atadas con fibra de maguay o bejuco artísticamente decoradas con fogones, utensilios domésticos de alfarería y muebles. El patrimonio cultural y natural está constituido por monumentos coloniales, como el fuerte de San Cristóbal y las iglesias, además del parque Celaque y otras riquezas naturales, que reafirman la identidad cultural del departamento.

3. Región Occidente B

Departamento de Intibucá. Posee una rica herencia étnica y un pasado colonial y Republicano significativo y es parte de la ruta de evangelización que comprende Ocotepeque hasta Comayagua. Con un total de 232,509 habitantes, el 49% son hombres y el 51% mujeres, una de las características fundamentales es la juventud de su población

ya que 65% de las y los intibucanos son menores de 24 años.

La historia y cultura de esta región se sustenta en la herencia y permanencia de las y los lenca, de la que se deriva en cosmovisiones, costumbres, formas de organización sociopolítica y económica ancestrales comunes, como el Guancasco y las Alcaldías Auxiliares de la Vara Alta, que son tradiciones que datan de la Conquista. Tiene una forma de gobierno complementaria a la oficial, que es las Alcaldías Auxiliares, que son ejercidas por indígenas y operan paralelamente a las alcaldías “oficiales”, tienen una cuota de poder auténtico y son respetadas con veneración por la población indígena. Hay que destacar la producción de textiles y artesanías propios de la cultura lenca.

Posee una riqueza local, con extraordinaria belleza escénica, con abundantes recursos forestales y con recursos hídricos para generación de energía. Asimismo, existencia de monumentos históricos (iglesias) como patrimonio cultural y formas de religiosidad ancestral (composturas de la madre naturaleza). Sin embargo, presenta desigualdad, marginalidad y exclusión de su población que vive en una situación de mayor aislamiento geográfico, así como en niñas y niños, mujeres, jóvenes y personas de la tercera edad que no tienen posibilidades de acceso a los servicios de salud, educación y serios problemas de empleo¹⁹⁶.

4. Región Sur

La Región Sur la integran los departamentos Valle y Choluteca, dividido en 28 municipios, con una extensión territorial de 4,228 kilómetros cuadrados. Se caracteriza por el predominio de las actividades agrícolas, ganaderas, la pesca e industria del camarón, las principales actividades desarrolladas,

¹⁹⁶ CDIH (2009). *Programa Conjunto “Creatividad e Identidad Cultural para el Desarrollo Local”*; *Diagnósticos de actores sociales vinculados al ámbito de la cultura y el desarrollo*.

combinadas con el comercio y la prestación de servicios turísticos locales asociados al mar.

Cuenta con un enorme potencial, ya que es la cuna del sector social de la economía (cooperativismo social), es una región con mucha capacidad comercial (posee fronteras con El Salvador y Nicaragua), tiene el mejor puerto de Centroamérica en el Pacífico (a nivel técnico por sus aguas profundas), que es una puerta comercial para Asia, tráfico obligado al construirse el Canal Seco, geopolíticamente es una zona estratégica, cuenta con un sistema de riego por goteo, con potencial acuífero, con un desarrollo de la empresa láctea y agroexportador de sandía y melón.

El aspecto más significativo de esta región es su riqueza cultural, con una diversidad de oferta que va desde patrimonio tangible como edificios coloniales y mobiliario, entre otros. Por ejemplo, la ciudad de Choluteca tiene uno de los cascos históricos más importantes del país, el resto de los municipios de la región cuenta con una belleza natural única, una ciudadanía comprometida con el disfrute y producción del folclore nacional.

En términos culturales, el sur posee un patrimonio cultural importante que va desde instituciones de arte y cultura, la promoción de la cultura popular, un patrimonio histórico cultural, diversidad de centros de recreación y deportes y, sobre todo, la identidad de los hondureños del sur caracterizada por su lealtad a la palabra como parte fundamental en el trato con los demás, su actitud emprendedora y abnegación por el trabajo, así como su sentido de dignidad y el orgullo por su región.

5. Región de La Mosquitia

La Mosquitia es una región binacional (Honduras y Nicaragua) y multiétnica por la presencia de pueblos indígenas: misquitos, tawahkas, garífunas y Pech y por población mestiza. Esta composición demográfica y

sociocultural hace de La Mosquitia una región multiétnica, multicultural y plurilingüe.

Destaca la riqueza cultural original, preservada de generación en generación, en las que se encuentra la medicina ancestral natural, la danza y la música, las comidas y bebidas y las artesanías de madera, sombreros de raíz de pino y artesanía de árbol de tuno y majao.

El “sihkru tara”, cuyo significado es la alegría comunal donde el único motivo es la forma de comunicarse con sus antepasados y mantener viva su memoria, hasta cierto punto era un festival religioso donde los protagonistas principales eran los sukias (curanderos), wihtas y almuk nani (síndicos, jueces y ancianos) de las comunidades misquitas.

La gastronomía misquita está conformada por bebidas típicas como el saman laya, tualbí laya, mislá, suahni laya, wabul laya y muñá y platos típicos como el takru, kruhban, bisbaya, el famoso luk luk, auhbi piakan y pilal nani.

Los ancianos son los que mayormente relatan los cuentos, leyendas e historias que, en su conjunto, conforman una gran riqueza cultural que es como el alma de su identidad y, además, la cultura misquita es rica en danzas, música y vestimenta.

6. Región Norte B

La región de la zona Atlántida comprende los departamentos de Atlántida, Colón y parte de Yoro en donde habitan 1, 048,757 personas, de las que el 50% son mujeres y el 50% hombres. La Región Norte B es pluricultural, multilingüe y posee una oferta cultural y artística extensa y variada, además de bellezas naturales y de patrimonio intangible como la tradición oral, prácticas ancestrales de salud y mágica religiosas.

Departamento de Atlántida. El contexto sociocultural tiene como marco dos vertientes culturales: 1. la cultura costeña, que representa un sincretismo cultural que mezcla culturas

mestizas de origen campesino y urbano, con minorías étnicas dominantes (árabes, judíos, estadounidense, etc.). 2. El componente afro hondureño en sus dos vertientes: negros de habla inglesa y garífunas. Esta composición se presenta en las dos ciudades costeras La Ceiba y Tela; el Triunfo de la Cruz es una situación cultural garífuna con una pequeñísima influencia ladina rural¹⁹⁷.

Departamento de Colón. El contexto sociocultural tiene como marco tres vertientes culturales: 1. la cultura del valle del Bajo Aguán, constituida por una cultura agraria de agro exportación y de cooperativismo (Sabá) y una cultura mestiza en sincretismo con la cultura garífuna (Trujillo). 2. En Sabá existe la Casa de la Cultura y en Trujillo no, lo cual es un contrasentido si se considera la cantidad de procesos generados, es importante tener un referente institucional que aglutine y amplíe las actividades culturales¹⁹⁸. 3. Se trata de una vertiente cultural ubicada en el municipio de Trujillo, representada por los Pech, quienes mantienen sus costumbres, forma de vida, cosmovisiones y lengua.

Departamento de Yoro. Fue fundado el 28 de junio de 1825 por el jefe de Estado Dionisio de Herrera, es bastante accidentado y lo atraviesa uno de los ríos más largos y caudalosos del país: el río Aguán. Su principal actividad productiva es el café, bananos y la ganadería. Lo conforman 11 municipios, incluyendo El Progreso, que pertenece a la Región Norte A por su cercanía con el departamento de Cortés y su identidad cultural.

Sus principales centros urbanos son Yoro, cabecera departamental en donde la historia registra el fenómeno de la lluvia de peces, y Olanchito, la “ciudad cívica de Honduras”, porque en ella nacen y viven personas amantes y productores de la literatura.

¹⁹⁷ CDIH. Programa Conjunto “Creatividad e Identidad Cultural para el Desarrollo Local”; Diagnósticos de actores sociales vinculados al ámbito de la cultura y el desarrollo.

Los tolupanes se localizan en el departamento de Yoro. Los cálculos más conservadores los ubican desde la desembocadura del río Ulúa hasta las inmediaciones de Trujillo, haciendo de frontera hacia el interior del país (aproximadamente) lo que hoy son los límites norteños de los departamentos de Comayagua, Francisco Morazán y Olancho.

7. Región Cultural Oriental

Históricamente, Olancho siempre ha sido un poco independiente del resto de Honduras, llegando inclusive a declararse una república independiente en al menos una ocasión. Ubicado en la parte oriental del país, Olancho tiene una extensión territorial mayor a la de la República de El Salvador y cuenta con algunas de las riquezas naturales más extensas del país. Parte de la Reserva de la Biosfera del Río Plátano se encuentra dentro de su territorio. Así mismo, los parques nacionales Patuca, Sierra de Agalta y La Muralla son insignes de la biodiversidad y riqueza Étnica de Olancho¹⁹⁹. Su riqueza colonial se concentra en Catacamas.

El departamento cuenta con el patrimonio arqueológico de “las Cuevas de Talgua”, zona de 1.5 km². En quioscos se exponen al público artefactos de cerámica, puntas de flechas, metates. Gran importancia reviste el Osario de las Cuevas de Talgua. Al interior corre un tributario del río Talgua, en una de las cuevas están bien conservadas gran cantidad de huesos humanos y ofrendas funerarias. Lámparas ocultas entre las rocas hacen destellar luces amarillas, blancas y azules, entrelazándose, dando una tonalidad atrayente a un amplio callejón donde los visitantes transitan entre el agua fría y el Osario. La calcita disuelta en agua cae sobre los esqueletos, cubriéndolos. Los cristales de calcita brillan a la luz, dando al lugar una

¹⁹⁸ Ídem.

¹⁹⁹ Honduras Universal. Departamento de Olancho.

visión espectacular y por eso el calificativo de “calaveras luminosas”²⁰⁰.

El departamento de Olancho es la cuna de poetas, periodistas y escritores. Destacan José Antonio Domínguez, Salatiel Rosales, Froylán Turcios Canelas, Timoteo Miralda Reyes, Medardo Mejía, Federico Peck Fernández, Abel García Calix, Miguel Ángel Osorio, Hostilio Lobo Calix, Alfonso Guillén Zelaya, Raúl Arturo Pagoaga y las poetisas líricas Rafaela Turcios, Clementina Suárez, Paca Navas de Miralda y Adilia Cardona de Angulo. También, este departamento ha dado cinco presidentes de la República: Francisco Zelaya y Ayes (1841), general Manuel Bonilla Chirinos (1913), doctor Francisco Bertrand (1917), Manuel Zelaya Rosales (2005-2009) y el actual presidente, Porfirio Lobo (2010-2014).

Desarrollan festivales folclóricos y ferias culturales, intercambios culturales y gestión del patrimonio tangible e intangible como la gastronomía, la narrativa oral, las celebraciones religiosas y los paseos rurales. Por otro lado, las casas de la cultura de las diferentes ciudades del departamento de Olancho conforman una ruta natural, cultural y turística que incluye Juticalpa, San Francisco de la Paz, Manto, Santa María del Real, Catacamas y Dulce Nombre de Culmí.

8. Región Centro A

Conformada por los departamentos de La Paz y Comayagua, poseen rasgos socioeconómicos, históricos y culturales similares, ambos concentran una población indígena lenca, que se mezcla con la cultura colonial, fundamentalmente de sus edificaciones religiosas y habitacionales, mientras que la alimentación, las modas y modos de su población prevalece la cultura lenca, aunque existen mixtura y sincretismo en los bailes,

fiesta religiosas y forma de hablar y de comportamiento social.

Departamento de Comayagua. El nombre de Comayagua se deriva de la lengua indígena lenca que significa "páramo de abundante agua". La ciudad de Comayagua fue la primera capital de Honduras antes de 1880, fecha en que se traslada a Tegucigalpa. Fue fundada el 8 de diciembre de 1537 y es una de las ciudades más antiguas de Honduras.

Cuenta con actividades artísticas y explota de forma sistemática y sostenible su riqueza gastronómica cimentada en platillos derivados del maíz, tiene tradición y patrimonio cultural que expresan la fuerza de una cultura mestiza, en sincretismo con la cultura indígena, además de que conserva una larga tradición organizativa cultural. Esta plataforma y patrimonio cultural se percibe en su casco histórico, en su museo, en la obra de connotados escritores y artistas con proyección nacional e internacional, en sus celebraciones culturales, como la “danza de los diablitos”, las celebraciones de Semana Santa y adornada por valores culturales (las alfombras), transculturización de otros países hermanos que han sido asimilados como propios.

Así, la influencia de la cultura mesoamericana se traslapa con la de la gran cultura macrochibcha de Sudamérica y da lugar a un pueblo que floreció y brilló durante años en el centro del país, se encuentran vestigios de la aldea de Chilcal, la aldea más antigua que se ha descubierto en Honduras y que fue habitada desde el año 3000 a.C., hasta el año 200 d.C.

Hay que resaltar que Taulabé tiene gran importancia cultural en la región, porque ha desarrollado un poderoso movimiento cultural liderado por la iglesia católica del lugar, el que tiene varias vertientes: la peregrinación y fiesta de San Gaspar, el apoyo a expresiones artísticas

²⁰⁰ Sistema Cultural de Honduras. “Patrimonio Cultural”. Encontrado en: <http://www.oei.es/cultura2/honduras/>.

relevantes como el grupo indio, y el apoyo a la Sociedad Cultural de Taulabé, entre otros. Además, cuenta con las Cuevas de Taulabé, un destino turístico y cultural de Honduras.

Departamento de La Paz. Fundado el 28 de mayo de 1869 por la administración del presidente José María Medina. Existe un gran patrimonio cultural, entre los cuales se destaca el sitio arqueológico de Yarumela, la Cueva de La Pintada" o de "Los Gigantes", ubicada en Marcala. La Paz fue una de las primeras localidades que tuvo una casa de la cultura, jugando un rol fundamental en cuanto a la promoción, difusión, conservación y desarrollo del arte y la cultura. En el departamento y en casi todos los municipios se realizan cultos, procesiones con las imágenes de las iglesias y los santos patrones, alboradas, quema de pólvora y bendición de los derivados del maíz.

9. Región Cultural Centro B

La región está integrada por los departamentos de Francisco Morazán y El Paraíso, en donde viven un total de 1, 861,042 personas, siendo la más poblada. Con relación al sexo de sus habitantes, el 51% son mujeres y el 49% hombres.

El Distrito Central es una plaza de importancia con relación a actividades artísticas, debido a que se concentran la mayoría de escuelas de arte (Escuela Nacional de Música, de Teatro, el Conservatorio Nacional y la Escuela Nacional de Bellas Artes). En la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) y la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán (UPNFM) existen carreras de arte y recientemente la UNAH abrió la carrera de Antropología.

Departamento de Francisco Morazán. Su riqueza patrimonial va desde edificaciones coloniales hasta los petroglifos antropomorfos de la Cueva Pintada de Ayasta. Tiene una gran variedad de lugares, que representa una oferta cultural, como: Santa Lucía, Valle de Ángeles, Parque Obrero, San Juancito, Parque Nacional

La Tigra, Támara, Balneario San Francisco, Parque Aurora, El Zamorano, Ojojona, Santa Ana, La Trinidad, Cerro de Hula, Cedros, Catedral de San Miguel, iglesia Los Dolores, Teatro Nacional Manuel Bonilla, Museo Nacional e Instituto de Antropología e Historia, Monumento de la Paz, Parque las Naciones Unidas, Iglesia y Basílica de Suyapa, Parque La Concordia, Parque Central (Francisco Morazán), Parque La Leona, Museo Gráfico de Historia Nacional y el Museo para la Identidad Nacional de Honduras(MIN), entre otros.

Departamento de El Paraíso. Ubicado en la zona oriental de Honduras es limítrofe con la frontera nicaragüense, su cabecera departamental es el municipio de Yuscarán.

En las ciudades del departamento se puede admirar casas con balcones estilo colonial, cubiertos con relieves de leones y otros emblemas españoles. La capital del departamento, Yuscarán, en el año de 1979 se decreta como Monumento Nacional. Yuscarán significa "lugar de casa de flores", algo de resaltar es su situación topográfica que se debe al trazo irregular de sus calles y la riqueza de su paisaje urbano, que convierte este sitio en un lugar encantado por su belleza y riqueza histórica. En Yuscarán existen más de 200 casas antiguas y aún se conservan las bocas de las minas e instalaciones mineras, que ahora permanecen abandonadas y nos hablan de la riqueza de la zona, que primero fuera explotada por los españoles y luego por compañías norteamericanas.

Anualmente se celebra el Festival Nacional del mango en honor de la deliciosa fruta que es producida en esta región, así como el Festival del maíz y el Festival de la naranja. Y sin olvidar la feria patronal como fiestas religiosas que se celebran en cada municipio.

Plan Nacional de Cultura

La cultura y desarrollo

Desde el paradigma del desarrollo humano se entiende que el objeto de las estrategias de desarrollo lo constituye la ampliación de las oportunidades de las personas para la plena realización de sus potencialidades y el disfrute de sus libertades, y no simplemente el aumento de sus niveles de ingreso. Bajo esta óptica, la cultura es un medio para ampliar las opciones y libertades de las personas, pero también su disfrute: es una libertad en sí misma que debe ser garantizada por los procesos de desarrollo. Esta nueva concepción de la cultura la lleva a convertirse en un eje integrador de las intervenciones del desarrollo, a partir del reconocimiento de que el tejido social no es sólo el resultado de fuerzas socioeconómicas, sino que es esencialmente un producto de la dinámica cultural²⁰¹.

Honduras presenta problemas y obstáculos en el proceso de construcción del desarrollo que se relacionan con aspectos como: 1) falta de confianza entre las personas y sus instituciones, 2) corrupción, 3) débil participación ciudadana, 4) persistencia de una visión de corto plazo y 5) baja competitividad. Se trata de aspectos relacionados directamente con la cultura de las y los hondureños ya que tienen que ver con las creencias, las prácticas y los valores de la población²⁰².

Las políticas culturales deben ser transversales a todas las áreas del Estado porque propician novedosos modelos de desarrollo y representan un medio efectivo para involucrar a los grupos vulnerables y marginados en el

proceso de cohesión social y convivencia ciudadana.

“El desarrollo implica la mejora de factores como educación, salud, ingreso per cápita y su distribución, así como las libertades políticas, de expresión y culturales, por nombrar algunos. Por ello el crecimiento en el sector cultural permitiría el desarrollo del potencial en términos de eficiencia, productividad y rentabilidad, lo cual incidiría de forma directa en un incremento proporcional en el PIB como sucede en los sectores de maquila y turismo”²⁰³.

En conclusión, el plan se propone contribuir a la puesta en práctica de las políticas y la propuesta de ley general y de fomento a la cultura integrándolas con las estrategias de desarrollo humano a todos los niveles, asimismo se sustenta en dinamizar las industrias creativas, por su impacto económico y porque generan empleos. Además, las artes y la cultura influyen en el desarrollo de capacidades en niñas, niños y jóvenes.

El derecho a la cultura o la cultura como derecho

El Estado, como garante de los derechos humanos, tutela la diversidad y la integridad cultural a través de medidas legislativas y de otra índole. Los derechos humanos relacionados con la integridad y con la diversidad cultural constan de toda una serie de mecanismos para la protección de las personas pertenecientes a grupos étnicos, religiosos o lingüísticos minoritarios”²⁰⁴.

Lejos de restringir los derechos humanos proclamados universalmente, la diversidad

²⁰¹ PNUD (2003). Informe sobre Desarrollo Humano | Honduras. 2003.

²⁰² Ídem.

²⁰³ SCAD (2011). Programa Conjunto “Creatividad e Identidad Cultural para el Desarrollo Local. Memoria del Foro “Cultura y Desarrollo: un desafío de país”. Conferencia de Ernesto Piedras.

²⁰⁴ Chareille Samantha (2001). *La planificación lingüística y el establecimiento de un sistema regional: el caso del Mercosur (Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay) y Chile* (tesis doctoral en dos volúmenes, de la Universidad de París III-La Sorbonne Nouvelle - Escuela Normal superior de Humanidades de Lyon, 2011). Editado por Daniel Coste.

cultural representa la garantía más fiable de su ejercicio efectivo, porque fortalece la cohesión social y ofrece fuentes para renovar las formas de gobernanza democrática. No obstante, esto implica un abordaje a la realidad a través de la *comprensión de la diversidad cultural y el diálogo intercultural*.

En el diálogo intercultural se “supone que culturas distintas se articulan y generan espacios para el diálogo y la creación. ¿Qué es lo que produce la cultura? La maravilla de que dos culturas diferentes construyan espacios de creación, de diálogo, de relación de lo que hace cada una y puedan relacionarse; la interculturalidad sí lo permite porque es un espacio creativo, un espacio donde las distintas condiciones de equidad son las bases de producir, generar, innovar y enriquecer el patrimonio”²⁰⁵. El nuevo reto que plantea la ONU a través de la UNESCO en su Informe Mundial sobre Diversidad Cultural 2010, es invertir en la diversidad cultural y el diálogo intercultural, lo que implica compartir los distintos espacios de diálogo y de creación.

En la praxis cultural comunitaria el diálogo es generador de desarrollo y de compromiso, ya que permite intercambiar, pensar, planear, evaluar. Es la forma que posibilita generar conocimientos, transformar, conocer imaginarios, miedos, compartirlos, abrirlos, ponerlos en juego para generar progreso. La raíz etimológica de la palabra diálogo es *logos/palabra, conocimiento, tratado*; conduce a un proceso de humanización y a la praxis, entonces, a un proceso de reflexión-acción para transformar el mundo, es el construir en el quehacer cotidiano, y solamente en la praxis cultural comunitaria es la forma de gestionar la interculturalidad.

A partir de las concepciones anteriores, podemos hablar de la cultura de respeto a los derechos humanos, también conocida como la

cultura de los derechos y la cultura de paz, dado que son formas que trascienden, las prácticas estrictamente necesarias para la convivencia humana.

Ejes estratégicos del Plan

1. Desarrollo institucional y participación ciudadana: construcción de consensos, espacios compartidos de planificación, fortalecimiento de redes locales, transferencias de competencias y recursos del nivel central a los actores territoriales.
2. Normativa y financiamiento cultural: designaciones presupuestarias para el ámbito local/regional; incentivos fiscales, estrategias de financiamiento con donantes.
3. Fomento de la investigación: promoción de la investigación social, cultural, jurídica, lingüística, histórica y arqueológica; la divulgación de sus resultados y su incorporación pertinente al sistema educativo.
4. Cultura y educación: contribución efectiva en el fortalecimiento de la diversidad cultural y la identidad nacional.
5. Desarrollo de la creatividad: conexión entre la creatividad y el diseño a la competitividad del país, y la prevención de la violencia, con énfasis en escuelas, la comunidad rural para medios locales/regionales y de abrir oportunidades a través de espacios alternativos de comunicación para la difusión del arte y la cultura.
6. Patrimonio cultural y natural: la protección de bienes muebles e inmuebles, expresiones del patrimonio inmaterial, turismo cultural, artesanías, gastronomía, nuevos patrimonios.
7. Disciplinas artísticas: fomento de casas de la cultura, museos, bibliotecas, archivos, centros cívicos/comunales, espacios públicos.

²⁰⁵ SCAD (2011). Programa Conjunto “Creatividad e Identidad Cultural para el Desarrollo Local. Memoria del Foro “Cultura y Desarrollo: un desafío de país”.

Conferencia: *Políticas culturales y los nuevos desafíos: la construcción de diálogos interculturales*. Por: José Antonio Mac Gregor Campuzano.

8. Infraestructura cultural: artes escénicas (música, teatro y danza); artes visuales (artes plásticas, pintura, escultura, dibujo, fotografía, instalación, arquitectura y diseño); medios impresos y literatura (libros, periódicos y revistas, programas de lectura, dotación de libros); medios audiovisuales (cine, radio, TV, música grabada, video, Internet); industrias culturales y creativas (edición impresa y multimedia, producción cinematográfica y audiovisual, industria fonográfica, artesanía y diseño artes del espectáculo, deportes, manufactura de instrumentos musicales, publicidad, desarrollo de software, turismo cultural).
9. Interculturalidad: diálogos y reconocimiento de la diversidad étnica y diálogo entre culturas, participación en los procesos de equidad de género y no exclusión.

El organismo coordinador de la política cultural del Estado es la Secretaría de Cultura, Artes y Deporte (SCAD), la que desempeña un rol facilitador, de seguimiento, monitoreo y evaluación.

El plan se plantea operar en tres niveles:

1. Descentralizada a nivel local/municipal con iniciativas culturales desarrolladas por las casas de la cultura. Las organizaciones culturales de base, los consejos locales y las unidades municipales de cultura.
2. En el ámbito regional, mediante la constitución de consejos regionales de cultura, mecanismos de fomento y soporte a los emprendimientos e industrias culturales y formación de redes de información y vinculación a mercados.
3. A nivel central con planes, políticas y programas de impacto nacional, y el apoyo

a instituciones, secretarías de estado, para la incorporación de la

Ejes de política

1. Fortalecimiento y desarrollo institucional de la SCAD

El Estado está obligado a incorporar la dimensión cultural en sus políticas, planes y acciones tendientes a conseguir el mejoramiento y la sostenibilidad de la calidad de vida. La SCAD, a través de su estrategia de descentralización cultural establecida en el Plan de Nación, es el motor para impulsar el desarrollo humano sostenible, lo cual implica crear y/o consolidar mecanismos de cooperación y coordinación entre la SCAD y las otras secretarías e instituciones del gobierno, las regiones, los municipios y las organizaciones de la ciudadanía.

El gobierno tiene un tema que es irrenunciable: la conservación del patrimonio, el cual debe fortalecer, llegar a elementos más cotidianos y comunes que permitan una definición más amplia de la identidad colectiva²⁰⁶.

Los Consejos Locales de Cultura (CLC) y Consejos Regionales de Cultura (CRC) definieron para este proceso las prioridades siguientes: 1) Fomentar una mayor definición de las reglas y de las competencias de cada uno de los actores a nivel local y regional, 2) transferencias de competencias y recursos a los Consejos Regionales de Cultura CRC, 3) crear una instancia de planificación y coordinación regional entre representantes municipales Consejos Regionales de Cultura CRC y Consejos Locales de Cultura CLC y 4) operacionalizar las alianzas entre los diversos agentes culturales²⁰⁷.

2. Ciudadanía cultural

²⁰⁶ SCAD. Programa Conjunto "Creatividad e Identidad Cultural para el Desarrollo Local. Memoria del Foro Cultura y Desarrollo. Comentarios nacionales: Julio Raudales.

²⁰⁷ Programa Conjunto "Cultura y Desarrollo". Mario Mejía. Estrategias Regionales.

La ciudadanía de democracia cultural implica reconocer todo el potencial que existe en cada sujeto, es la construcción de lo público a partir de contextos culturales compartidos con otros, proveer escenarios para tener esa sociedad plural. Propone la presencia y la participación de los sujetos, comunidades y pueblos con sus potencialidades y necesidades culturales en la vida pública de la nación, como antesala y requisito para su participación efectiva en condiciones de equidad, en los escenarios de la toma de decisiones²⁰⁸.

Posibilita la superación de “una igualdad abstracta y con frecuencia irreal de los integrantes de la nación y reconocer diferencias reales que existen entre los sujetos a partir de su dimensión cultural, de su experiencia, de su perspectiva y particularmente se busca construir la participación colectiva en la vida política de la nación²⁰⁹.

El Plan de Nación proyecta que la economía nacional podrá garantizar mejores ingresos y una sociedad más incluyente, con personas que paguen sus impuestos responsablemente, asimismo una institucionalidad estatal, eficiente y eficaz para brindar servicio de calidad a las y los ciudadanos. Además del reconocimiento de los Consejos Locales y Regionales de Cultura, que serán los interlocutores válidos para lograr la ejecución del Plan.

Dentro de este eje fundamental, los actores relevantes de las regiones priorizaron estos aspectos: 1) establecer acciones y mecanismos necesarios para garantizar la plena participación ciudadana; 2) implementar mecanismos para la participación privada, individual, comunitaria, gremial comprometidos con el desarrollo de la cultura; 3) organizar mesa intersectorial de cultura

²⁰⁸ SCAD (2011). Programa Conjunto “Creatividad e Identidad Cultural para el Desarrollo Local. Memoria del Foro “Cultura y Desarrollo: un desafío de país”. Conferencia *Plan de desarrollo cultural: su formulación y evaluación*. Clara Mónica Zapata Jaramillo.

(pequeñas alianzas, convenios específicos, conversatorios, conferencias y acciones de sensibilización que conduzcan al funcionamiento de esta mesa y 4) crear la conciencia de que la cultura contribuye al desarrollo económico y social de los procesos de Estado.

3. Normativa y sostenibilidad cultural

El apoyo financiero -tema importantísimo- a las iniciativas particulares o comunitarias, el rescate del mecenazgo en el país. La cultura como todo lo que tiene que ver con desarrollo, no es un tema que le compete únicamente al gobierno, es también responsabilidad compartida entre gobierno y sociedad civil.

Bajo este análisis, la ciudadanía cultural organizada en los consejos regionales y locales de cultura ve el tema de la sostenibilidad económica a través de establecer un orden normativo al sector, en donde se identifiquen de forma clara y precisa la corresponsabilidad pública y privada, nacional, regional y local, además de la articulación con empresas y organizaciones internacionales de cooperación para que en conjunto aporten al presupuesto para la ejecución de este Plan Nacional de Cultura.

Sin embargo, las experiencias de otros países indican que el punto de partida es realizar un análisis económico, observar el tema de la cultura en cifras, la dinámica de relación economía y cultura; también revisar parámetros importantes como qué tanto invertía el sector privado en cultura, cómo se estaban dando esos flujos. Esto desembocará necesariamente en el diálogo intersectorial público y privado, cómo interpretan estos sectores lo cultural?, qué tipo de acciones generan identificando proyectos y recursos invertidos desde lo privado?²¹⁰.

²⁰⁹ Ídem.

²¹⁰ SCAD (2011). Programa Conjunto Creatividad e Identidad Cultural para el Desarrollo Local. Memoria del Foro “Cultura y desarrollo: un desafío de país”.

Los Consejos Regionales de Cultura (CRC) y los Consejos Locales de Cultura (CLC), también, establecieron como prioritario que la ejecución de los proyectos de este plan apunten a financiar lo generado por las comunidades de forma independiente (ONG, grupos, grupos artísticos, artistas individuales) y que con los aportes se formalicen y hagan las iniciativas autónomas económicamente rentables. Así mismo, consideran, que el gobierno y las instituciones internacionales visualicen la cultura como un generador de empleo, la gestión entendida en el marco de las acciones que componen el sector cultural, hay que hacerla no solamente desde los entes centrales sino desde las áreas, desde las distintas disciplinas, desde la academia, lo que es vital para la sostenibilidad, porque las regiones y los municipios esperan un mayor respeto y valorización de sus producciones culturales.

4. Gobernabilidad y cohesión social

La cohesión social es construir el tejido social, que es producto de las relaciones cotidianas con micro vínculos en un espacio local y social determinado (como la aldea, el caserío, el barrio, la comunidad, el municipio, la región y el país) donde sus habitantes participan, se organizan, planifican, se educan, eligen, desarrollan manifestaciones culturales, usan su tiempo libre y crean capital social al relacionarse entre ellos para obtener un fin determinado. Y desde allí interaccionan con entramados a nivel meso y macro. Este proceso trae como consecuencia una gobernabilidad eficiente.

La gobernabilidad necesita la cohesión social y para lograrla se debe partir de una acumulación de experiencias y capacidades de emprender acciones conjuntas por parte de los actores formuladores del Plan Nacional de Cultura. Esto es, los Consejos Regionales de Cultura (CRC) y los Consejos Locales de Cultura (CLC), lo ven como un factor

determinante del crecimiento económico y del desarrollo social. El problema fundamental es que el sector cultura está fraccionado, razón por lo cual se requiere construir el tejido social de las y los artistas y articularlos al desarrollo comunitario. De allí, este eje es esencial para el logro de mejores políticas públicas, complementar y potenciar los esfuerzos dirigidos a las personas y a las familias. En consecuencia, permitirá a las y los ciudadanos desarrollar sus capacidades y participación, lo que se traduce en los procesos de construcción de ciudadanía, de cohesión social y reducción de la violencia.

5. Investigación y desarrollo de la creatividad e innovación

El capital social local es condición para lograr desarrollar capacidades de investigación e intercambiar conocimientos. La inteligencia colectiva es la habilidad para comprender, manejar y utilizar las relaciones humanas y grupales con la finalidad de resolver problemas y compartir propuestas para satisfacer necesidades colectivas y, sobre todo, para construir conocimiento compartido. Es la forma en que reacciona una sociedad ante los estímulos que ella misma genera y ante el medio con el que se relaciona. Es en estos conceptos donde se concentra el potencial de riqueza cultural, que sirve de base para generar y disfrutar de los recursos de un país. Invertir en investigación y desarrollo de la creatividad e innovación es un eje fundamental para el logro de las metas propuestas en el Plan Nacional de Cultura.

Los Consejos Regionales de Cultura (CRC) y los Consejos Locales de Cultura (CLC), consideran 1) fomentar la investigación social, cultural, jurídica, lingüística, histórica y arqueológica; la divulgación de sus resultados y su incorporación pertinente al sistema educativo; 2) realizar investigaciones culturales; 3) investigaciones realizadas; 4)

Conferencia *Plan de desarrollo cultural: su formulación y evaluación*. Clara Mónica Zapata Jaramillo.

contar con estrategias para la conservación y difusión de la memoria histórica de los procesos culturales; 5) formalizar e impulsar la alianza entre los sectores; 6) establecer programas de cultura y educación para el desarrollo del capital humano del sector en materia de gestión cultural y 7) creación del Centro Investigación y Desarrollo del Folclore.

Mientras que en el ámbito de la creatividad se plantean: 1) crear un centro de diseño e innovación para articular al sector cultura con el sector empresarial; 2) fundar el Centro de Formación/Investigación sobre Ciencias del Mar en Amapala; 3) articular la cultura con el sector productivo para el desarrollo del diseño y la innovación de productos; 4) brigadas lúdicas-artístico-culturales para su promoción en escuelas, en comunidades rurales para medios locales/regionales y 5) desarrollar espacios alternativos de comunicación para la difusión del arte y la cultura.

Líneas de acción, metas, indicadores programáticos e instituciones responsables

Resultados de impacto en derecho a la cultura

1. Promovida la enseñanza de las artes en los centros educativos del país como una opción extracurricular, abiertos los establecimientos los fines de semana para la prevención de la violencia en la juventud y la niñez.
2. Fomentada la creación de obras de excelencia, para que las y los artistas de trayectoria, crean, produzcan y organicen espacios de intercambio profesional y de muestras o exhibiciones en espacios nacionales e internacionales.
3. Organizados y realizados festivales, encuentros, foros, muestras y otros eventos para acercar el arte, los artistas a la población.
4. Promocionado el diseño en los productos y la capacitación de diseñadores para

mejorar sus capacidades, desarrollada la confianza del país hacia sus industrias y productos, premiadas anualmente a las empresas que aplican el diseño como esencia competitiva.

5. Valorado el pasado de los municipios del país, a través de la organización de la documentación histórica, y los ciudadanos accediendo a la información en forma fácil y expedita, permitiendo la búsqueda, pero al mismo tiempo preservando los documentos.
6. Mejorados los servicios de la red de bibliotecas públicas nacionales, por medio de la gestión y acervos bibliográficos actualizados, apoyo a los clubes de lectores y salas de lectura de los municipios, fomento del hábito a la lectura entre la población y de la existencia del programa continuo de capacitación al personal bibliotecario.
7. Propiciado el compromiso de los medios de comunicación comercial con el desarrollo cultural y fomentado el desarrollo de los medios de comunicación alternativos y de la comunicación oral en los municipios.
8. Creada la escuela nacional de cine y de audiovisuales y realizando procesos de formación de carácter profesional y técnico, diplomados, especializaciones, seminarios y conferencias.
9. Valorada la diversidad cultural como riqueza y recurso para el desarrollo de iniciativas empresariales y definidas estrategias innovadoras de distribución de los productos a fin de ampliar el acceso a los mercados.
10. Elaborados estudios de mercado, de las cadenas productivas y del valor de las industrias creativas y culturales, que identifican obstáculos y oportunidades para el desarrollo de sus eslabones, conformando consorcios en donde se asocian organizaciones y agentes.
11. Fortalecida la institucionalización real y efectiva de la SCAD en sus diversas dimensiones; desempeño (eficiencia y eficacia), el seguimiento, evaluación y

mejora continua de los resultados, objetivos, productos y la sistematización de experiencias y aprendizajes.

12. Creadas y /o fortalecidas las Casas de la Cultura y/o otros espacios culturales en los municipios, con programación, equipamiento básico y convertidas en lugares de convivencia e inclusión social fundamentalmente de grupos vulnerables, reconociendo la pluriculturalidad de las etnias indígenas y afro hondureñas.
13. Logrado el empoderamiento de los consejos regionales, consejos locales de cultura, la red de voluntarios culturales y

los gestores culturales y comunidades beneficiarias , que favorece el desarrollo institucional local, regional y logra sostenibilidad de los espacios culturales.

14. Promovida la diversidad cultural por medio de investigaciones y revitalización de las prácticas culturales de los indígenas y afro hondureños, de Honduras y creado un observatorio nacional, sobre la diversidad cultural, que realiza un seguimiento con el cual se adoptan medidas apropiadas para la salvaguardia de las diferentes culturas del país.

Componentes y acciones

No	Acción Estratégica	Fecha	Responsable directo	Co-responsables
Componente: 1 - Recepción del derecho a la cultura en la legislación.				
1	Revalorización de las prácticas culturales de los pueblos originarios y afro descendientes como parte importante de la riqueza cultural nacional reconocida en la Constitución de la República, legislación secundaria ,en los textos y contenidos programáticos de la educación formal.	2015-2022	Secretaría de Estado en los despachos de pueblos indígenas y afro hondureños - SEDINAFROH	Secretaría de Cultura, Artes y Deportes - SCAD, Congreso Nacional de la República
2	Aprobación de la legislación sobre cine que establece las prioridades del Estado respecto a la protección del patrimonio cinematográfico nacional.	2015-2016	Congreso Nacional de la República.	Secretaría de Cultura, Artes y Deportes - SCAD , Universidad Nacional Autónoma de Honduras - UNAH, Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán - UPNFM
Componente: 2 - Recepción del derecho en las políticas públicas.				
1	Realizar eventos culturales en los barrios urbanos con mayor índice de violencia.	2014-2022	Secretaría de Cultura, Artes y Deportes - SCAD	
2	Creación de grupos artísticos en los barrios urbanos por medio de actividades formativas populares para la niñez y juventud en situación de riesgo social.	2015-2015	Secretaría de Cultura, Artes y Deportes - SCAD	Instituto Nacional de la Juventud - INJ

No	Acción Estratégica	Fecha	Responsable directo	Co-responsables
3	Dotados de equipo, los grupos culturales para que reciban formación artística, y la niñez y la juventud de los barrios seleccionados realiza actividades culturales en los espacios públicos, que se convierten en puntos de encuentro de la ciudadanía.	2017-2022	Secretaría de Cultura, Artes y Deportes - SCAD	Instituto Nacional de la Juventud (INJ).
4	Creación de las escuelas municipales de artes escénicas y/o visuales, como un programa para lograr la cohesión social y la convivencia ciudadana.	2016-2022	Secretaría de Cultura, Artes y Deportes - SCAD	Alcaldías Municipales.
5	Apoyo a los grupos artísticos visuales y escénicos en su etapa de investigación, creatividad y circulación de las obras.	2014-	Secretaría de Cultura, Artes y Deportes - SCAD	Alcaldías Municipales.
6	Ejecución de un programa de pasantías en escuelas de artes en las universidades que ejecutan un proceso de formación artística complementaria a estudiantes de los centros educativos públicos.	2014	Secretaría de Cultura, Artes y Deportes - SCAD	Universidad Nacional Autónoma de Honduras - UNAH, Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán - UPNFM
7	Realización de pasantías y becas que promuevan el diálogo intergeneracional, cultural, interregional y centroamericano para el reconocimiento de la diversidad y el surgimiento de comunidades artísticas interregionales y la calidad de las obras artísticas.	2014-2022	Secretaría de Cultura, Artes y Deportes - SCAD	Universidad Nacional Autónoma de Honduras - UNAH, Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán - UPNFM, Secretaría de Relaciones Exteriores.
8	Fortalecimiento a los proyectos culturales de los artistas nacionales, por medio del financiamiento de investigación, producción y circulación de las obras.	2018-2021	Secretaría de Cultura, Artes y Deportes - SCAD	Universidad Nacional Autónoma de Honduras - UNAH
9	Promoción de las artes visuales y escénicas a través de los festivales nacionales, regionales y municipales.	2016-2022	Secretaría de Cultura, Artes y Deportes - SCAD	Alcaldías Municipales, Secretaría de Relaciones Exteriores.
10	Puesta en operación de los centros regionales de diseño, con una currícula de acuerdo con las capacidades productivas de las regiones y con una matrícula de 50 personas al año.	2018-2018	Secretaría de Cultura, Artes y Deportes - SCAD	Instituto Nacional de Formación Profesional - INFOP
11	Creación de incentivos fiscales para las empresas editoras, distribuidoras y librerías.	2017-	Secretaría de Cultura, Artes y Deportes - SCAD	Instituto Hondureño de Antropología e Historia - IHAH, Secretaría de

No	Acción Estratégica	Fecha	Responsable directo	Co-responsables
				Finanzas , Congreso Nacional de la República.
12	Crear estímulos a la producción hondureña así como instancias como premios, festivales y concursos y mecanismos de difusión de la producción nacional en condiciones favorables a las obras hondureñas.	2016-	Secretaría de Cultura, Artes y Deportes - SCAD	Universidad Nacional Autónoma de Honduras - UNAH, Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán - UPNFM.
13	Fomento de la participación de las obras de cine nacional en festivales mundiales, incluyendo asesoría internacionales.	2014-2020	Secretaría de Cultura, Artes y Deportes - SCAD	Universidad Nacional Autónoma de Honduras - UNAH, Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán (UPNFM).
14	Fomento del desarrollo de las nuevas tecnologías en la producción cultural. Especial atención a las creaciones digitales en los sectores artísticos tradicionales y en los ligados al aprendizaje y al ocio creativo.	2014-2019	Secretaría de Cultura, Artes y Deportes - SCAD	Secretaría de Educación , Universidad Nacional Autónoma de Honduras - UNAH, Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán - UPNFM.
15	Identificada una oferta y la cadena de valor, de productos y servicios creativos y culturales con alto valor agregado, que sean técnica, económica y financieramente rentables, para fomentar su desarrollo en el mercado nacional e internacional.	2013-2018	Secretaría de Cultura, Artes y Deportes - SCAD	Secretaría de Industria y Comercio - SIC.
16	Habilitación de espacios públicos sostenibles en donde se desarrollen actividades culturales y artísticas, con la procura de mejorar la vida de las y los ciudadanos, con énfasis en niñez, juventud y mujer.	2016-2022	Secretaría de Cultura, Artes y Deportes - SCAD	Alcaldías Municipales.
17	Financiar intercambios interculturales en los centros educativos públicos, como un proceso didáctico y de integración de las otras culturas.	2014-2022	Secretaría de Cultura, Artes y Deportes - SCAD	Secretaría de Estado en los despachos de pueblos indígenas y afro hondureños - SEDINAFROH
18	Ampliada la cobertura de educación intercultural bilingüe.	2014-2022	Secretaría de Educación	Secretaría de Cultura, Artes y Deportes -

No	Acción Estratégica	Fecha	Responsable directo	Co-responsables
				SCAD, Secretaría de Estado en los despachos de pueblos indígenas y afro hondureños (SEDINAFROH)
19	Incorporación de las organizaciones indígenas y afro hondureñas en la enseñanza del idioma y cosmovisión, incorporándolos en los textos educativos.	2015-2021	Secretaría de Estado en los despachos de pueblos indígenas y afro hondureños - SEDINAFROH	Secretaría de Educación , Secretaría de Cultura, Artes y Deportes - SCAD
20	Planificación del manejo patrimonial por el sector público y privado, en coordinación con los Consejos Regionales de Cultura, Consejos Locales Culturales, municipalidades e instancias gubernamentales y locales.	2015-2022	Secretaría Técnica de Planificación y Cooperación Externa, SEPLAN	Secretaría de Educación , Secretaría de Cultura, Artes y Deportes - SCAD Instituto Hondureño de Antropología e Historia (IHAH), Alcaldías Municipales.
21	Creación de nueve centros regionales de diseño.	2015-2022	Secretaría de Cultura, Artes y Deportes - SCAD	Alcaldías Municipales , Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán (UPNFM).
22	Ampliación de la lista indicativa de bienes y sitios para su inscripción en la Lista Nacional y la del Patrimonio Mundial.	2015-2016	Instituto Hondureño de Antropología e Historia (IHAH).	
23	Ejecución de programas interinstitucionales de información, valoración, manejo y protección del patrimonio.	2015-2022	Instituto Hondureño de Antropología e Historia (IHAH).	Secretaría de Cultura, Artes y Deportes - SCAD
24	Rescatados, organizados y funcionando archivos históricos municipales.	2015-2022	Instituto Hondureño de Antropología e Historia (IHAH).	Secretaría de Cultura, Artes y Deportes - SCAD, Alcaldías Municipales
Componente: 3 - Cultura de derechos humanos en las instituciones y servidores públicos.				
1	Diseño y uso de herramientas empresariales necesarias para la gestión de calidad de las empresas culturales con objetivos estratégicos definidos.	2015-2022	Secretaría de Cultura, Artes y Deportes - SCAD	Consejo Hondureño del Sector Social de la Economía , Secretaría de Industria y Comercio (SIC).

No	Acción Estratégica	Fecha	Responsable directo	Co-responsables
2	Metodología y manuales de gestión comunitaria para la sostenibilidad del espacio público intervenido.	2014-2016	Secretaría de Cultura, Artes y Deportes - SCAD	Alcaldías Municipales.
3	Formulada una metodología de servicios de desarrollo para empresas creativas y culturales, combinar de forma equilibrada criterios de rentabilidad social y económica respetando la singularidad del hecho cultural, la sostenibilidad, el medio ambiente y la igualdad de oportunidades.	2016-2017	Secretaría de Cultura, Artes y Deportes - SCAD	Secretaría de Industria y Comercio (SIC), Consejo Hondureño del Sector Social de la Economía , Instituto Nacional de la Juventud (INJ).
4	Elaboración de manuales de salvaguarda y protección del patrimonio ante desastres naturales.	2014-2018	Comité Permanente de Contingencias (COPECO).	Instituto Hondureño de Antropología e Historia (IHAH), Secretaría de Cultura, Artes y Deportes - SCAD
Componente: 4 - Desarrollo de capacidades en el Estado.				
1	Fortalecimientos de las casas de la cultura para que tengan una programación artística y cultural sostenibles.	2016-2022	Secretaría de Cultura, Artes y Deportes - SCAD	Alcaldías Municipales.
2	Organización y funcionamiento de la Escuela Nacional de Cine y audiovisual para lograr la profesionalización de productores, directores, sonidista, montajista, directores de arte, fotografía, edición y arte cinematográfico	2016-2022	Secretaría de Cultura, Artes y Deportes - SCAD	Universidad Nacional Autónoma de Honduras - UNAH, Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán - UPNFM).
3	Formulado un plan de reestructuración y reconversión institucional en función del diagnóstico realizado que permita atender sus obligaciones para hacer efectivo el derecho a la cultura.	2016-2016	Secretaría de Cultura, Artes y Deportes - SCAD	Instituto Hondureño de Antropología e Historia - IHAH
4	Creación de nuevas casas de la cultura.	2015-2022	Secretaría de Cultura, Artes y Deportes - SCAD	Alcaldías Municipales.
5	Fundado el museo vivo de las etnias y pueblos afro hondureños en Tela.	2016-2017	Secretaría de Estado en los despachos de pueblos indígenas y afro hondureños - SEDINAFROH	Secretaría de Cultura, Artes y Deportes - SCAD

No	Acción Estratégica	Fecha	Responsable directo	Co-responsables
6	Firmados convenios con empresas y los centros regionales de diseño para la asesoría técnica.	2015-2015	Secretaría de Cultura, Artes y Deportes - SCAD	
7	Establecimiento de alianzas estratégicas con los medios de comunicación audiovisual comercial.	2015-2022	Secretaría de Cultura, Artes y Deportes - SCAD	
8	Establecimiento de encadenamientos con los distintos sectores o subsectores integrantes de la cadena de valor de las empresas creativas y culturales.	2015-2022	Secretaría de Cultura, Artes y Deportes - SCAD	Consejo Hondureño del Sector Social de la Economía , Secretaría de Industria y Comercio SIC
9	Establecer la coordinación entre instituciones públicas y privadas, nacionales e internacionales para lograr los recursos necesarios para la ejecución del Plan Nacional de Cultura.	2014-2022	Secretaría de Cultura, Artes y Deportes - SCAD	Secretaría Técnica de Planificación y Cooperación Externa - SEPLAN.
10	Estudiar la diversidad del patrimonio inmaterial de las comunidades indígenas y afro hondureñas para encontrar prácticas culturales que están desapareciendo.	2015-2017	Universidad Nacional Autónoma de Honduras - UNAH	Secretaría de Estado en los despachos de pueblos indígenas y afro hondureños (SEDINAFROH) , Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán (UPNFM) , Secretaría de Cultura, Artes y Deportes (SCAD).
11	Realizar un análisis del desempeño institucional de la SCAD en función de sus mandatos y obligaciones para hacer efectivo el derecho a la cultura.	2014-2015	Secretaría de Cultura, Artes y Deportes - SCAD	Instituto Hondureño de Antropología e Historia - IHAH
12	Estructuración de los premios nacionales de arte aumentando el valor metálico y el prestigio artístico.	2015-2022	Secretaría de Cultura, Artes y Deportes - SCAD	
13	Apoyar las muestras itinerantes de las artes hondureñas.	2013-2021	Secretaría de Cultura, Artes y Deportes - SCAD	Alcaldías Municipales.
14	Facilitar servicios adicionales, incluido el acceso a la financiación para la realización de proyectos culturales empresariales.	2015-2021	Secretaría de Industria y Comercio - SIC	Secretaría de Cultura, Artes y Deportes - SCAD
15	Equipamiento de las casas de la cultura.	2015-2022	Secretaría de Cultura, Artes y Deportes - SCAD	Alcaldías Municipales.

No	Acción Estratégica	Fecha	Responsable directo	Co-responsables
16	Apoyo a iniciativas locales de salvaguarda del patrimonio.	2015-2022	Comité Permanente de Contingencias - COPECO	Instituto Hondureño de Antropología e Historia - IHAH, Secretaría de Cultura, Artes y Deportes - SCAD
17	Instalación de vínculos y trabajo conjunto con cooperantes en cultura.	2014-2022	Secretaría de Cultura, Artes y Deportes - SCAD	
Componente: 5 - Desarrollo de capacidades en los titulares de derechos para conocer y demandar sus derechos.				
1	Asesorar de forma individualizada a las empresas culturales y los empresarios, sobre las oportunidades y en el desarrollo de su plan de negocio.	2015-2022	Secretaría de Cultura, Artes y Deportes - SCAD	Secretaría de Industria y Comercio - SIC, Consejo Hondureño del Sector Social de la Economía.
2	Capacitación al personal de las empresas productivas en las 9 regiones culturales del país para que introduzcan mejoras en los diseños de los productos y procesos.	2015-2022	Secretaría de Cultura, Artes y Deportes - SCAD	Instituto Nacional de Formación Profesional - INFOP , Comisión Nacional para el Desarrollo de la Educación Alternativa no Formal - CONEANFO, Organizaciones Ciudadanas.
3	Acompañado en el proceso de implantación de las propuesta de reconversión para desarrollar su estructura y capacidades para el cumplimiento efectivo del derecho a la cultura.	2016-2022	Instituto Nacional de Formación Profesional - INFOP	Instituto Hondureño de Antropología e Historia - IHAH, Secretaría Técnica de Planificación y Cooperación Externa - SEPLAN, Secretaría de Justicia y Derechos Humanos.
4	Participación de las comunidades en la investigación, rescate y puesta en función social del patrimonio.	2014-2022	Secretaría de Cultura, Artes y Deportes - SCAD	Organizaciones Ciudadanas.
5	Establecimiento de una red de circulación de prácticas y reflexión de calidad acreditada en pedagogía artística y animación del conjunto del campo artístico.	2017-2021	Secretaría de Cultura, Artes y Deportes - SCAD	Universidad Nacional Autónoma de Honduras - UNAH, Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán - UPNFM).

No	Acción Estratégica	Fecha	Responsable directo	Co-responsables
6	Realización de un encuentro nacional por disciplina artística.	2015-2022	Secretaría de Cultura, Artes y Deportes - SCAD	Alcaldías Municipales.
7	Alianza estratégica con el COHEP, la ANDI y las cámaras de comercios para promover el diseño como factor de competitividad.	2016-2022	Secretaría de Cultura, Artes y Deportes - SCAD	Consejo Hondureño de la Empresa Privada - COHEP, Asociación de Industriales - ANDI, Secretaría de Industria y Comercio - SIC
8	Formación de consorcios empresariales por sector o subsector de las industrias creativas y culturales.	2016-2022	Secretaría de Cultura, Artes y Deportes - SCAD	Secretaría de Industria y Comercio - SIC, Consejo Hondureño del Sector Social de la Economía , Consejo Hondureño de la Empresa Privada - COHEP
9	Organización y realización de intercambios interculturales municipales, regionales, nacionales e internacionales a fin de crear redes informales de solidaridad.	2015-2022	Secretaría de Cultura, Artes y Deportes - SCAD	Secretaría de Estado en los despachos de pueblos indígenas y afro hondureños (SEDINAFROH).
10	Organización de grupos de escritoras y escritores organizadas y produciendo obras literarias y científicas.	2016-2022	Secretaría de Cultura, Artes y Deportes - SCAD	Instituto Hondureño de Antropología e Historia - IHAH , Organizaciones Ciudadanas
11	Realización de grupos de creación literaria, uno en cada municipio del país y con una publicación por grupo.	2017-2022	Secretaría de Cultura, Artes y Deportes - SCAD	Alcaldías Municipales , Instituto Hondureño de Antropología e Historia - IHAH
Componente: 6 - Promoción de cultura de derechos humanos en la sociedad.				
1	Fomento de la conformación de nuevos programas de capacitación a los públicos en la apreciación de las diferentes áreas artísticas.	2014-2016	Secretaría de Cultura, Artes y Deportes - SCAD	
2	Fundación de bibliotecas públicas en los municipios.	2015-2021	Alcaldías Municipales.	Secretaría de Cultura, Artes y Deportes - SCAD
3	Bibliotecas con acervo bibliográfico actualizado y consultado por la ciudadanía y con capacidades de fomentar el hábito a la lectura	2015-2022	Secretaría de Cultura, Artes y Deportes - SCAD	Alcaldías Municipales , Instituto Hondureño de Antropología e Historia - IHAH

No	Acción Estratégica	Fecha	Responsable directo	Co-responsables
5	Fundación de medios de comunicación audiovisual alternativos en los municipios vinculado a temas de desarrollo.	2016-2022	CONATEL.	Alcaldías Municipales , Secretaría de Cultura, Artes y Deportes - SCAD
6	Publicación sobre los archivos históricos de Honduras, para la celebración del bicentenario.	2016-2016	Instituto Hondureño de Antropología e Historia IHAH.	Alcaldías Municipales , Secretaría de Cultura, Artes y Deportes - SCAD
7	Realización de campañas nacionales de estímulo del hábito a la lectura como actividad formativa, educativa y recreativa.	2014-2022	Secretaría de Cultura, Artes y Deportes - SCAD	Secretaría de Educación , Instituto Hondureño de Antropología e Historia - IHAH, Alcaldías Municipales.
8	Realizar eventos culturales en los barrios urbanos con mayor índice de violencia.	2015-2022	Secretaría de Cultura, Artes y Deportes - SCAD	
9	Fomento de las capacidades locales de los artistas-formadores de las escuelas de arte no formales o docentes pertenecientes al servicio educativo mediante la implementación de enseñanza artística en los centros educativos públicos.	2016-2022	Secretaría de Cultura, Artes y Deportes - SCAD	Alcaldías Municipales , Secretaría de Educación.
Componente: 9 - Acciones Urgentes.				
1	Apoyo a los grupos artísticos visuales y escénicos en su etapa de investigación, creatividad y circulación de las obras.	2015-2022	Secretaría de Cultura, Artes y Deportes - SCAD	
2	Fomento de las capacidades locales de los artistas-formadores de las escuelas de arte no formales o docentes pertenecientes al servicio educativo mediante la implementación de enseñanza artística en los centros educativos públicos.	2016-2021	Secretaría de Cultura, Artes y Deportes - SCAD	Secretaría de Educación , Instituto Hondureño de Antropología e Historia - IHAH
3	Fortalecimiento a los proyectos culturales de los artistas nacionales, por medio del financiamiento de investigación, producción y circulación de las obras.	2014-2021	Secretaría de Cultura, Artes y Deportes - SCAD	
4	Apoyar las muestras itinerantes de las artes hondureñas.	2014-2021	Secretaría de Cultura, Artes y Deportes - SCAD	Alcaldías Municipales.

No	Acción Estratégica	Fecha	Responsable directo	Co-responsables
5	Habilitación de espacios públicos sostenibles en donde se desarrollen actividades culturales y artísticas, con la procura de mejorar la vida de las y los ciudadanos, con énfasis en niñez, juventud y mujer.	2018-2020	Secretaría de Cultura, Artes y Deportes - SCAD	Alcaldías Municipales.
6	Publicar un análisis del el desempeño institucional de la SCAD.	2014	Secretaría de Cultura, Artes y Deportes - SCAD	Instituto Hondureño de Antropología e Historia - IHAH
7	Elaboración de planes de salvaguarda y protección del patrimonio ante desastres naturales.	2014-2018	Instituto Hondureño de Antropología e Historia - IHAH	Comité Permanente de Contingencias - COPECO, Secretaría de Cultura, Artes y Deportes - SCAD